

2012-2015

Fosca
Cundinamarca

GILBERTO REY
Alcalde Municipal

**“Sabemos lo que falta...
Sabemos como hacerlo”**

1. GILBERTO REY ROMERO
ALCALDE

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE
VIDA DE LOS FOSQUEÑOS
PLAN DE GOBIERNO

Fosca, 5 de agosto de 2011

FOSCA BIEN REPRESENTADA



Gilberto Rey Romero, nace en Fosca Cundinamarca el 22 de febrero de 1965. Es hijo de Carlos Vicente Rey Garzón (Fallecido) y Carmen Elisa Romero. Se une en matrimonio católico en 1994 con Marcela Agudelo Parrado, con quien concibe a sus dos actuales hijos varones. Hogar que se orienta por los valores y virtudes cristianas del trabajo honesto, solidario y consagrado.

Con las dificultades propias de la vida campesina pero también con fidelidad intacta a la herencia familiar de lucha constante; y, con un inquebrantable espíritu de superación personal, inicia sus estudios primarios en la Escuela Luis María Rojas. De allí pasa a cursar bachillerato, en el colegio María Medina. Posteriormente se gradúa como profesional en Economía, en la Universidad La Gran Colombia (Bogotá). Al mismo tiempo que adelanta sus estudios, se dedica por más de veinticinco años, al cultivo y a la comercialización de frutas, verduras y carnes. Actividades desde las cuales ha impulsado y apoyado el comercio agropecuario campesino de Fosca.

Como Alcalde de Fosca (2012-2015), espera dedicarse con esfuerzo a impulsar los valores en los que cree: la educación para el progreso, el bienestar social con prioridad para los menos favorecidos, la economía ética y auto-sostenible, el empleo justo y progresivo, la concertación política y la responsabilidad con la calidad de vida y el futuro de todos los fosqueños, para que Fosca sea un modelo de desarrollo en la región.

FOSCA BIEN REPRESENTADA

Sabemos Lo Que Falta...**Sabemos Como Hacerlo**

Con la probada recta intención que le impulsa y con la cuota de fe que le conceda su pueblo, hoy le dice a sus conciudadanos: “Estamos en el camino correcto, este es el camino de la transparencia y la dignidad de un pueblo que será la herencia para nuestros hijos”.

2. FOSCA BIEN REPRESENTADA -CÓMO ANDA NUESTRO MUNICIPIO-

La actual población fosqueña asciende a los 7.135 habitantes¹ de los cuales, 1.746 están ubicados en la cabecera y 5.389 en la zona rural. Entre ambas poblaciones se registran estadísticas de desempleo cercano a un 20% y cerca de un 53% se encuentra en la informalidad laboral². Según datos del DANE: 2005, un 39% del total de la población tiene Necesidades Básicas Insatisfechas, y, del mismo total, otro 16% se encuentran en niveles de miseria. Del mismo modo, la insatisfacción de Necesidades de Vivienda (14%), Servicio Públicos (16%), Hacinamiento (14%), se suman a la alta dependencia económica que asciende a un 14% de población (principalmente mujeres cabeza de hogar y los jóvenes entre 15 y 30 años de edad) que requiere de subsidios para su manutención y sobrevivencia. Igualmente, cerca de 320 familias de las cerca de 1750 que alberga el Municipio, están en pobreza extrema y se encuentran vinculadas a la Red Unidos. Por otra parte, la infraestructura del Municipio requiere urgente mejoramiento en lo que respecta a sus acueductos y distritos de riego, a sus alcantarillados y sus vías urbanas e interveredales.

Concedor de primera mano de estas limitaciones y problemas del Municipio, pero también de las oportunidades y fortalezas con que éste cuenta, como Alcalde durante el periodo 2012 – 2015, Gilberto Rey Romero, centrará su atención en la creación de oportunidades laborales para los jóvenes, mujeres cabeza de hogar y demás población desempleada; también se centrará en el cuidado y proyección de la población infantil, adolescente, tercera edad, discapacitada y vulnerable. Asumirá con decisión el mejoramiento de la infraestructura Municipal, principalmente de las vías urbanas e interveredales, de los alcantarillados, acueductos y distritos de riego, que hoy se encuentren en

¹ Datos tomados de DNP página Web:

<http://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloTerritorial/Gesti%3fb3nP%3bablicaTerritorial/Gu%3%adasMetodolog%3%adasyPublicaciones.aspx>. 7 de julio de 2011. 3:15 pm

² Datos del Municipio. Plan de Desarrollo 2008-2011.

Sabemos Lo Que Falta...**Sabemos Como Hacerlo**

precarias condiciones. Articulará sus esfuerzos a lograr las metas de vivienda, de salud y desarrollo rural, conforme a las metas del Gobierno Nacional.

Es por esto que, por una parte, convencido de que el progreso del Municipio debe reflejarse en el mejoramiento de la calidad de vida de su gente; y, por la otra, después de haber consolidado intereses y conocido los problemas más sentidos de todos, se permite presentar su propuesta de Visión Compartida:

3. VISIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL FOSCA 2012 - 2015

En el año 2015, el Municipio de Fosca Cundinamarca, será un ejemplo en la región por su modelo de desarrollo económico solidario, transparente, incluyente, auto-sostenible y ecológico; destacado a nivel nacional por su eficiente manejo fiscal y alto grado de desempeño administrativo, en el marco de una planificación responsable e integral del territorio, con capacidad técnica y política en la resolución efectiva de sus problemas y necesidades, y en armonía con las estrategias de prosperidad democrática y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

4. PLATAFORMA PROGRAMÁTICA EJES ESTRATEGICOS

La acción de gobierno del Alcalde Gilberto Rey Romero para el periodo 2012 a 2015 en el Municipio de Fosca, estará enfocada en grandes ejes Estratégicos con sus respectivos sectores y propósitos programáticos, los cuales en todo tiempo y lugar habrán de apuntar a la solución de los problemas y necesidades prioritarias de los fosqueños. Para lo cual, cada acción o tarea se someterá a concertación y vigilancia de la comunidad. Estos son:

4.1 Eje Social

FOSCA BIEN REPRESENTADA

4.1.1 Sector Educación: Calidad Educativa, sinónimo de Riqueza

Frente a la todavía muy alta tasa de Analfabetismo (7.6%)³ de la Población mayor a 15 años y los continuos índices de falta de cobertura en educación básica y media, cercanos al 13%, Gilberto Rey Romero como Alcalde de Fosca, se propone en su periodo de gobierno, vincular la Formación – Educación, con las actividades productivas que agreguen valor al desarrollo del Municipio. Para lo cual es preciso gestionar convenios para aumentar cobertura de mantenimiento de escuelas, cableados de internet Banda Ancha, equipos de cómputo por alumno; garantizar subsidios de transporte y alimentación escolar; proporcionar docentes calificados y disponibles principalmente en las áreas de *matemáticas, informática e inglés*, tanto a estudiantes como a la comunidad en general. Impulsar mayores hábitos de lectura por medio un Plan Lector en las 27 sedes educativas, con seguimiento de competencias por medio de concursos de lectura comprensiva, de ortografía y redacción. Ofertar y propiciar la permanencia de estudiantes en programas técnicos y profesionales de pertinencia en la región, en convenio con el SENA, la ESAP, la UNAD, entre otras universidades acreditadas en calidad Académica. Todo lo anterior, en aras a gestionar la Certificación en Educación de la que aún carece el Municipio.

4.1.2 Sector Salud: Prevenir Y curar a Tiempo

Con el fin de mantener la ventaja comparativa de que el Municipio se encuentre certificado en Salud, el Alcalde candidato –Gilberto Rey Romero-, se propone continuar y fortalecer las campañas preventivas contra la alta tasa de mortalidad temprana (34.4%)⁴. Para lo cual, es fundamental realizar esfuerzos en el aumento de la cobertura en el servicio de atención médica profesional y especializada (Internista, Gineco-obstetra, Psiquiatra, Pediatra); en programas de vacunación y prevención. También, para tal fin, se hace necesario mantener la cobertura del régimen subsidiado; aumentar la prestación de servicios de salud, a través de un mayor número de brigadas médicas y odontológicas, así como de garantizar la disponibilidad de Agentes de Salud Pública; gestionar el funcionamiento continuo del *hogar de paso* y el *centro sensorial de vida*, con servicios geriátricos y de atención a la infancia y a la adolescencia vulnerable.

En cuanto a la infraestructura de salud, Gilberto Rey asume la responsabilidad de gestionar la legalización de la planta física de atención

³ Ibíd. DNP. Ficha Municipio

⁴ Ibíd. DNP. Ficha Municipio

Sabemos Lo Que Falta...**Sabemos Como Hacerlo**

médica (Cabecera, Ramal, Sáname, Herrero, Mesa de Castro) y la gestión del proyecto para la provisión de ambulancia, con la secretaría de salud departamental; al mismo tiempo que gestionar la disponibilidad de medicamentos y el fortalecimiento de programas como “bebe saludable”, “atención prioritaria a maternas adolescentes” y el “Plan de Salud a mi Pueblo”, en colaboración con los gobiernos departamental y nacional.

4.1.3 Nuestra Infancia, Adolescencia y Población

Vulnerable: Compromiso de Todos

Infancia y Adolescencia: La inaplazable atención que requieren nuestros niños y adolescentes, es un deber no sólo político si no principalmente moral de Gilberto Rey Romero, por el compromiso social que le asiste su vocación de servicio a la comunidad. Por lo tanto, para dar cumplimiento efectivo de la ejecución de la Política de Infancia y adolescencia en el Municipio, el candidato se propone adelantar acciones que garanticen su derecho al desarrollo, a la existencia, a la protección y al ejercicio de la ciudadanía de todos ellos y ellas.

En articulación a la Política Nacional de Protección a esta población, el gobierno de Gilberto Rey, realizará una prioritaria gestión para reducir y evitar los embarazos en mujeres adolescentes, por medio del programa de concientización “bebe saludable” y demás campañas de prevención de enfermedades y educación sexual y reproductiva. Para ello, se adelantará la gestión para la dotación del laboratorio, el servicio de electrocardiograma, los equipos de monitoreo fetal.

Adulto mayor: Se aumentará la cobertura y calidad de los programas dirigidos a la tercera edad garantizando el acceso a la salud, la recreación y el reconocimiento de la sociedad.

Población en condición de Discapacidad: Con el fin de eliminar todo tipo de barreras físicas, mentales, culturales y programáticas, se garantizarán posibilidades de educación, recreación y rehabilitación física, a la población en condición de discapacidad, que representa cerca a un 5% de la población fosqueña, según datos del Centro de Salud. Para ello se ampliará la oferta del programa “PLAN Cre-SER”, la provisión de prótesis dentales y de servicios de oftalmología y consecución de lentes bifocales.

Población en Condición de Desplazamiento: Articular esfuerzos con la Política Departamental para implementar el Plan Integral Único para la atención a la Población en condición de Desplazamiento por violencia, para lo cual se participará en programas de inserción social a través de la Mesa de Estabilidad Socioeconómica, toda vez que el Municipio lo requiera.

FOSCA BIEN REPRESENTADA

Nutrición y Apoyo Alimentario: Se garantizará, finalmente, los niveles aceptables de nutrición con acceso, disponibilidad suficiente de alimentos, agua apta para el consumo, saneamiento básico, estados de salud en condición biológica para la asimilación óptima de alimentos.

4.1.4 Sector Cultura, Recreación y Deporte

Con el ánimo de aprovechar todos los espacios posibles para incluir en las dinámicas del crecimiento del Municipio a nuestros jóvenes, este servidor se propone, con la colaboración de ellos mismos como agentes prioritarios de nuestra políticas de gobierno: El apoyo a eventos Recreativos y Deportivos rurales y del casco urbano. Adaptación de nuevos espacios y mejoramiento de los actuales (placas deportivas, graderías, baños, cubiertas, legalización predios, casa de la cultura) para el sano esparcimiento; Dotación deportiva y conformación de junta de deportes del Municipio para la Implementación de escuelas de formación deportiva.

4.1.5 Sector Turismo

Nuestro Municipio necesita generar nuevas iniciativas que generen empleo, ingreso y reconocimiento. Es por eso, que el turismo como alternativa económica debe ser el camino que permita a fosca generar caminos de progreso consolidando la economía municipal, y para esto Gilberto Rey Romero, estima necesario enfocarse en::

- Creación del plan turístico municipal
- Impulsar la exploración y el desarrollo del ecoturismo dentro el municipio.
- Incentivar el reconocimiento de las ferias y fiestas del municipio al igual que sus productos autóctonos
- Proyectar a Sáname como destino turístico.
- Hacer del camino a la gruta de San Antonio y los caminos veredales un destino Eco turístico.

4.2 Eje Territorial

4.2.1 Fosca: Un territorio Sano y Ordenado

FOSCA BIEN REPRESENTADA

Sabemos Lo Que Falta...**Sabemos Como Hacerlo**

Con el ánimo de generar un crecimiento sostenible y responsable con el medio ambiente, Gilberto Rey Romero, como Alcalde de Fosca, se propone realizar la actualización a que haya lugar del Esquema de Ordenamiento Territorial e impulsar la asociatividad regional para programas de desarrollo comunes, en el menor tiempo posible y con las condiciones técnicas del más alto nivel, a fin de hacer un adecuado provecho y uso del suelo rural y urbano, habitacional, productivo y de reservas ecológicas e hídricas, de una manera concertada y equilibrada y según las nuevas disposiciones legales.

Con ocasión de esta política, se dará toda prioridad a la ejecución de intervenciones con las que se prevenga y atienda cualquier tipo de desastre natural como es el caso de los Planes de Manejo de Riesgos para “intervenir, prevenir, reducir y actuar frente a riesgos y desastres de origen climático, geológico” entre otros.

4.3 Eje Institucional

4.3.1. Participación Comunitaria

Con el ánimo de proceder coherentemente con los principios de transparencia y ética arriba enunciados, este servidor se propone crear mecanismos de inclusión ciudadana que garanticen su participación, desde la planificación y formulación, pasando por la ejecución hasta llegar a la Evaluación y Rendición de cuentas, sobre cada una de las Políticas de Gobierno en que se compromete. Todo lo cual implica, un compromiso efectivo con la formación de liderazgos y veedurías, principalmente en la población joven, la cual se debe preparar para responder a las exigencias del relevo generacional que tanto requiere hoy el Municipio.

4.3.2. Seguridad y Convivencia Ciudadana

En el supuesto de que el Municipio vea su orden público alterado considerablemente, este candidato se propone dar respuesta a toda eventualidad, en asocio con los grupos de inteligencia y de apoyo militar, a fin de garantizar de forma continua la tranquilidad y seguridad de sus habitantes. En cuanto a intervenciones, esta política implica la

Sabemos Lo Que Falta...**Sabemos Como Hacerlo**

legalización del predio en la Vereda Ramal y el fortalecimiento de la comisaría de familia, lo cual se espera realizar en el menor tiempo posible y con las condiciones de servicio más pertinentes.

Se procurará en todo tiempo y modo, la Seguridad en el Campo, bajo el programa “Programa Vías Seguras” (en coordinación con el Departamento y la Nación); los Grupos de Reacción Inmediata –GRI; y, la consolidación de la política de “seguridad ciudadana para la prosperidad democrática”.

4.3.3. Fosca: Moderna, Eficaz, Eficiente y Efectiva

En aras a mejorar el Desempeño Integral de la Alcaldía de Fosca, este servidor se propone, continuar el positivo descenso en la escala de desempeño a nivel nacional que actualmente ubica al Municipio en el puesto 148. Así mismo, se propone seguir mejorando su eficiencia fiscal y administrativa con el fin de percibir ingresos adicionales por mejor desempeño en la gestión.

Para todo lo anterior, se propone generar procesos de calidad, de control interno, disciplinario, fiscal, político y social, bajo un enfoque a resultados, de tal modo que se favorezca la transparencia en la asignación y ejecución de los recursos; la cualificación del personal de planta; la racionalización y simplificación de los trámites y servicios; la rendición de cuentas y la trazabilidad de la información a través del uso eficiente de la tecnologías de la información y la comunicación, de cara a un mejor servicio al ciudadano.

5. PROGRAMAS BANDERAS DE GOBIERNO PROPUESTAS CLAVE

5.1 Eje Programático: Infraestructura Digna

para un Pueblo Digno

FOSCA BIEN REPRESENTADA

Sabemos Lo Que Falta...**Sabemos Como Hacerlo**

En consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1450/11) y la nueva Ley Orgánica del Ordenamiento Territorial (Ley 1454 /11), se dará prioridad a las estrategias de asociatividad provincial y regional, por medio de los Convenios Plan, para el mejoramiento de la infraestructura del Municipio y el aprovechamiento eficiente de los recursos renovables, no renovables, físicos y culturales de la población, principalmente en los siguientes aspectos:

5.1.1 Mejoramiento de Vías y Redes de Comunicación

Con el fin de aminorar los efectos negativos que genera en la Economía del Municipio el mal estado de las vías de acceso; y, con la principal motivación de garantizar un sostenida política de Desarrollo Rural, este candidato Alcalde, estima necesario enfocarse en:

- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las vías terciarias y urbanas del Municipio, con regularidad y celeridad. Para ello, gestionará el *Banco de Maquinaria* (Retroexcavadora, modernización de equipos), con la respectiva disponibilidad de personal operativo (almacén, maquinistas) que, entre otras labores de mejora, adelante eficientemente el mejoramiento de *placas huellas*. Todo lo cual, se adelantará en asocio con el Departamento y la Nación.
- Ampliar cobertura de Redes: Telefónicas, de Banda Ancha y Alumbrado Público Rural. En éste último, el Municipio de Fosca, aún debe resolver soluciones de alumbrado a cerca de un 20% de la población, para garantizar la continuidad y calidad del servicio.
- Gestionar oportunamente soluciones de creación de puentes y la legalización de predios para uso público que aún se encuentran pendientes y que deben surtir un proceso de priorización con todas las partes interesadas.

5.1.2 Agua y Saneamiento Básico.

Frente a la baja cobertura de acueductos (36.3%), se hace necesario que este servidor se empeñe en:

- Realizar los proyectos y cumplir los requerimientos técnicos y jurídicos que exijan los convenios mediante el Plan Departamental de Aguas, para ejecutar los recursos que se requieren en la habilitación de Plantas de Agua y Distritos de Riego que se encuentran inhabilitados.

FOSCA BIEN REPRESENTADA

Sabemos Lo Que Falta...**Sabemos Como Hacerlo**

- Gestionar la entrega en el menor tiempo posible de las obras de alcantarillado que tiene en graves dificultades sanitarias y estéticas el casco urbano, movilizandando recursos para el cambio de tubería de gres y con ello separar la tubería para aguas lluvias de la tubería para aguas negras. A la par con esto, mejorar y dotar las unidades sanitarias priorizadas técnicamente.

5.1.3 Vivienda: Más Familias Viviendo Mejor.

Frente el alto índice de hogares en déficit de vivienda que presenta el Municipio de Fosca (71.8%⁵), y en consonancia con la decisión del Gobierno Nacional: “*Viviendas y Ciudades amables*”: de proveer hasta un millón de viviendas nuevas⁶ en el territorio nacional, el Alcalde Candidato, Gilberto Rey Romero, se propone adelantar proyectos de mejoramiento de vivienda para la población más necesitada, aumentar cobertura en la legalización de lotes y asignación de subsidios para la compra o construcción de vivienda de interés social, por medio de convenios con el Ministerio correspondiente y Entidades de Cooperación.

5.2 Programa: Desarrollo Agropecuario y Rural con Sostenibilidad Ambiental

El crecimiento económico de toda la Población Fosqueña, por sus ya conocidas y suficientemente enunciadas brechas de desigualdad y pobreza, requiere de la implementación de un nuevo modelo de Desarrollo que privilegie el sentido de solidaridad, la distribución ética y equitativa de utilidades, la responsabilidad con el medio ambiente, y, principalmente, la generación de capacidades de auto gestión y auto sostenimiento de quienes intervienen en dicho proceso.

Para tal propósito, Gilberto Rey Romero, asume el compromiso técnico y político de conducir a buen término, un programa de creación y formalización de empresas (pequeñas y medianas) tanto del sector agropecuario-rural como del sector de las manufacturas y del de servicios en la cabecera Municipal, con las siguientes características:

⁵ Ibíd. DNP. Ficha Municipio

⁶ Ibíd. PND. Pág. 248.

Sabemos Lo Que Falta...**Sabemos Como Hacerlo**

- Población a riesgo por atender: Prioritariamente jóvenes⁷, mujeres cabeza de hogar y poblaciones en condiciones de alta vulnerabilidad. Así mismo, a la población económicamente activa sin empleo, con empleo informal o con empleo formal sin legalizar.
- Enfoques de Gestión: Desarrollo ético, auto sostenible y solidario; Producción Limpia; Cambio Climático Inteligente; Gestión por resultados y de Administración de Riesgos. Planeación Participativa y Formación de Capacidades.
- Intervenciones:
 - Análisis de suelos productivos

La importancia del análisis de fertilidad de suelos radica en términos productivos en la utilidad que éste prestará al agricultor para la proyección de empresas sostenibles y rentables en el largo plazo, algunas de las utilidades que se proporcionarán a los agricultores fosqueños con este programa, son:

- Evaluación de la disponibilidad de nutrientes que presenta el suelo.
- Establecer subprogramas de fertilización adecuados.
- Minimización de costos al determinar las dosis de fertilizantes correctas a aplicar.
- Maximización de utilidades al no limitar ni exceder los nutrientes necesarios para los cultivos.
- Mantener las fuentes de agua en buenas condiciones al no contaminarlas por dosis exageradas que genera lixiviación y por ende contaminación del agua.

Este análisis de fertilidad de suelo será complementado con análisis de *fertilidad foliar*, con el fin de asegurar altas probabilidades de cosechas sanas y competitivas.

- Apoyo técnico para la implementación de Sistemas de Bioseguridad, implementación de medidas zoo y fitosanitarias en el sector avícola y otros sectores agropecuarios, y, gestión de licencias ambientales.

⁷ En 2010, la Organización Internacional del Trabajo estimó que el 13% de los jóvenes del mundo menores de 24 años se encontraba sin trabajo, un número que supera los índices de desocupación de los demás grupos etáreos en el segmento de la Población Económicamente Activa.

- Incrementar Presupuesto para Fortalecer la UMATA en su proceso de Asistencia Técnica para la Formación en capacidades de producción, comercialización y administración.
- Asignación de Técnicos necesarios para garantizar la calidad de las Asistencias Técnicas: veterinarios; agrónomos; expertos en mercados sectoriales, en economías de escala, en cadenas productivas y en formulación, ejecución y evaluación de proyectos productivos.
- Acompañamiento para la gestión de recursos por cofinanciación territorial, nacional y por Cooperación Internacional, tanto técnica como financiera.
- Acompañamiento para la comercialización de productos en sistemas de mercados Incluyentes, por convenio con Cámara de Comercio de Bogotá.
- Provisión de Distritos de Riego, Semillas Certificadas y material reproductivo de Calidad.
- Alianzas interregionales para la logística de distribución y de comercialización.
- Gestión para subsidiar la oferta de capital semilla y capital de riesgo.
- Formación en tecnologías de información y comunicación.

Este programa se orientará bajo el principio internacional de Soberanía Alimentaria y nutricional, y en todo caso privilegiará los alimentos de fácil rotación y la generación de conocimiento y de valor agregado.

5.3 Programa: Joven: Decide... Incide... Actúa !!

“Los jóvenes, necesitan de acciones concretas y de respuesta reales a sus necesidades y proyectos de vida”,

Consciente de esta exigencia social inaplazable, Gilberto Rey Romero, como Alcalde de Fosca 2012-2015, enmarcará esta propuesta de gobierno como eje transversal en su Programa de Desarrollo, conforme a las

FOSCA BIEN REPRESENTADA

Sabemos Lo Que Falta...**Sabemos Como Hacerlo**

políticas de juventud Departamentales y Nacionales⁸, encaminada a generar oportunidades y herramientas para su desarrollo integral e incluyente. Por lo tanto, a partir de un análisis participativo de su situación y sus necesidades, este gobierno municipal, gestionará acciones viables para la garantía de sus derechos y la promoción de sus deberes sociales.

- Para ello, se traza como objetivo, el siguiente:

Fortalecer y promover las políticas, instancias, estrategias, y programas para la juventud, brindando mecanismos, escenarios y oportunidades que garanticen el ejercicio de sus derechos, la participación con decisión, el reconocimiento de su diversidad y la elevación de sus capacidades en función de su ejercicio, como un sujeto político activo y transcendental en la construcción de su propio desarrollo.

- Para lo cual se establecen los siguientes principios:
 - El *ejercicio pleno de la Participación y reconocimiento* del joven como actor de su desarrollo.
 - El *disfrute, accesibilidad y desarrollo* pleno de los derechos con responsabilidad gubernamental.
 - La *generación de oportunidades* para que los jóvenes desarrollen sus proyectos de vida individual y colectivos para el mejoramiento de su calidad de vida y sus familias.
 - “Reconocimiento, pluralidad, emprendimiento y cultura para los jóvenes”

En búsqueda de estos principios, este programa se orienta a consolidarse como un plan pionero en la región, donde se cuente con un Sistema Municipal de juventud⁹, con herramientas y reconocimiento institucional legitimado por los jóvenes y direccionado al desarrollo de los mismos, que se constituya a partir de las siguientes intervenciones:

⁸ Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil 2011-2020

⁹ “Por sistema de juventud debe entenderse el conjunto de relaciones que se construyen a nivel nacional, departamental y municipal, entre entidades públicas y privadas para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas, planes y proyectos de juventud.

En todos los niveles de la división político administrativa, serán las entidades especializadas en juventud quienes promoverán la existencia y fortalecerán el funcionamiento de los respectivos sistemas de juventud, a través de procesos de concertación, coordinación y cooperación entre actores públicos y privados.(ver proyecto de ley 60 de 2009-Senado-)

- La conformación, organización y acompañamiento del concejo Municipal de Juventud. Instancia de consulta, participación y decisión política.
- La creación y consolidación de un comité de Acompañamiento Técnico cultural juvenil. Instancia de participación cultural, recreativa y deportiva, como espacio propio para el aprovechamiento del tiempo libre.
- Gestión de proyectos productivos auto sostenibles. Instancia de Acompañamiento para el fomento empresarial, el acceso a créditos, la educación superior productiva, las tecnologías de la información y la integración a los mercados regionales, nacionales e internacionales.

Con la ayuda de Dios y con la cuota de fe que me entreguen el 30 de octubre; pero también, con el compromiso de todos y todas ustedes; y, con la más limpia intención de retornarle a mí pueblo todo el bien que me ha hecho,

Les quedo presto a su servicio,

GILBERTO REY ROMERO
ALCALDE FOSCA 2012 - 2015

FOSCA BIEN REPRESENTADA